

Memorando Nro. IESS-HJCA-UMI-2017-0034-M

Cuenca, 14 de marzo de 2017

PARA: Sra. Dra. Ximena Paola Albuja Arias
Coordinadora General de Hospitalización y Ambulatorio Hospital de Especialidades - José Carrasco Arteaga

ASUNTO: RESPUESTA A SUMILLA INSERTA EN MEMORANDUM
CUADFI-2017-0011-M

De mi consideración:

He recibido su atenta sumilla inserta en memorandum Nro. IESS-HJCA-CUADFI-2017-001-M, al respecto ante el "*cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad*" que se mencionan en dicho memorandum, debo indicarle que:

1. "REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA ATENCIÓN CON ESPECIALISTAS", luego de un profundo análisis desarrollado por la Coordinación de Hospitalización y Ambulatorio, conjuntamente con la Jefatura de Clínica, Cirugía y Maternoinfantil, en aras de lograr mayor calidad y calidez en el trato a los pacientes, más bien se ha INCREMENTADO los tiempos para la atención con especialistas, esto es aumentando de 15 a 20 minutos el lapso que dispondran los médicos para atender a los pacientes.

2. "LA MEDICACIÓN RECETADA DEBERÍA SER MAS PERSONALIZADA Y NO UN PROTOCOLO", es menester recordar las recomendaciones que se han obtenido luego de las visitas de los inspectores de ACREDITACIÓN CANADA, quienes han dispuesto el trato a los pacientes mediante el USO DE PROTOCOLOS y GUIAS, a fin de otorgar una atención científica y de calidad a nuestros pacientes, por lo que se han destinado varias horas/médico/semana, para desarrollar dichos protocolos, los cuales luego de las aprobaciones respectivas entran en vigencia.

Es necesario aclarar que, a fin de REDUCIR LOS TIEMPOS DE ESPERA DEL PACIENTE HASTA SER ATENDIDO POR LOS ESPECIALISTAS, se están ejecutando los programas de Remuneración Variable por Eficiencia (R.V.E.), con lo cual dicho tiempo se mantiene constantemente en reducción, tanto en las areas clínica como quirúrgicas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-HJCA-UMI-2017-0034-M

Cuenca, 14 de marzo de 2017

Dr. Fabián Orlando Romero Flores

**MÉDICO GENERAL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES - JOSÉ CARRASCO
ARTEAGA**